

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000053

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 27 de noviembre de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTA

DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN

Miembros Asistentes a este acto:

**D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Miembros ausentes justificados a este acto:

D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña Beatriz Arceredillo Martín, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de noviembre de 2014 (Nº 52) se aprueba por unanimidad.

2.-PROPUESTA ALCALDESA NOMBRAMIENTO CONCEJALA DELEGADA ESPECIAL DE VIVIENDA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda la aprobación de la propuesta en el sentido del nombrar Concejala Especial:

CONCEJALA DELEGADA ESPECIAL DE VIVIENDA: DOÑA ANA BLAZQUEZ VIJUESCA., DEPENDIENDO DEL AREA DE URBANISMO, NUEVAS TECNOLOGIAS,

DESARROLLO EMPRESARIAL, POLITICAS TRANSVERSALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, DEPENDEINTE DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

- Desarrollo del Plan Municipal de Vivienda
- Celebración de matrimonios civiles
- Cualquiera otra que pudiera corresponder al Área
- No pudiendo dictar actos administrativos.

Dicha delegación Especial será con dedicación exclusiva.

3.- RECTIFICACION ACUERDO Nº 15, JUNTA GOBIERNO 23/10/2014.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Rectificar el error padecido en el punto 15 de la sesión de fecha 23/10/2014 respecto al informe de cantidades a justificar, debiendo figurar en el apartado de “gastos imprevistos y organización encierros fiestas patronales 2014, la cantidad de 4.350€ en lugar de 3.450€ Todo ello de conformidad al art. 105.2 de la LRJ.PAC.

4.- LICENCIA OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ PINTO 58 LOCAL A, EXPTE. 391/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Denegar la licencia solicitada a COLONATO SL para acondicionamiento de planta baja y primera del inmueble sito en C/ Pinto nº , 58 LOCAL A, en base a la Ordenanza 5, grado 1º, que sólo permite el comercio en planta baja.

5.- LICENCIA OBRA PROYECTO LEGALIZACION DE NAVE INDUSTRIAL Y ACONDICIONAMIENTO PARCIAL C/ LONDRES 18, EXPTE. 5/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de nave industrial y acondicionamiento parcial en c/ Londres, nº 18. Deberá en el momento de solicitar el ejercicio de actividad presentar proyecto de acondicionamiento en la que se defina los servicios de protección contra incendios.

6.- LICENCIA OBRA SANEADO Y PINTADO DE PETOS FACHADAS EXTERIORES C/ REINA VICTORIA 4, EXPTE. 584/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ REINA VICTORIA 4, licencia de obras para saneado y pintado de petos fachadas exteriores, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

7.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO TALLER CHAPA Y PINTURA C/ LONDRES, 22, EXPTE. 53/08-C

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de TALLER DE CHAPA Y PINTURA, EXPOSICIÓN DE VEHICULOS, en C/ LONDRES Nº 22, con los requisitos indicados en los informes técnicos.”

8.- APROBACION, AUTORIZACION, DISPOSICION DE GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION FACTURA Nº AE-93-102014 “TRANVIA DE PARLA”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de: Aprobar la autorización, disposición del gasto y reconocimiento de obligación de la factura emitida por la mercantil Tranvía de Parla, SA número AE_93_102014, de 31 de octubre de 2014, por importe de 219.744,13 €

9.- JUSTIFICACION GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado el gasto de 7.177,96 € para “Parla en Corto”, rusticado por D. Gonzalo de la Puerta Jiménez.

10.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza definitiva aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Octubre de 2014 por importe de 150,00 € en Metálico, debiendo ser el importe correcto 435,56 € en Metálico.
- 2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por reparación de barbacana entrada de garaje comunitario en C/ Ramón y Cajal nº 8. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por modificación de acera para adecuación de acceso a portal para minusválidos, C/ Joaquín Rodrigo nº 9. Expte. 2/2012-Rbordillo. Fianza por importe de 250,00 € EN METALICO.
- .- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por obras de ejecución de vivienda unifamiliar adosada en C/ Mariano Benlliure nº 26. Fianza por importe de 850,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.